

Cooperativas de Tipuani pierden 500 pesos en cada gramo de oro

Como consecuencia de la iliquidez del Banco Central de Bolivia, las cooperativas mineras auríferas de Tipuani, llegan a perder entre 500 y 600 pesos bolivianos en cada gramo de oro, lo que está ocasionando un serio perjuicio a ese sector productivo.

El Secretario General de la Federación Regional Aurífera de Cooperativas de Tipuani, Mario Sosa, en declaraciones a MERIDIANO, exteriorizó la preocupación de ese sector minero aurífero, señalando que las liquidaciones que reciben por concepto de entregas de su producción aurífera, constantemente está sufriendo una considerable depre-

ciación, lo que imposibilita cumplir con los compromisos contraídos, principalmente, por la adquisición de maquinaria y otros insumos y herramientas.

El dirigente cooperativista, informó que la permanente variación en la cotización del oro en el mercado internacional, determina que el precio también se encuentre en una situación favorablemente aciclista, pero que los cooperativistas se ven perjudicados, porque las liquidaciones se las hace a precios anteriores, de ahí que no se exagere al señalar que nuestros socios están perdiendo entre 500 y 600 pesos bolivianos por gramo de oro en cada li-

quidación. Mario Sosa, señaló que los reclamos al Banco Central de Bolivia, son permanentes, pero que no se advierte hasta ahora posibilidad de solución inmediata.

NO EXISTE COOPERACION

Las preocupaciones de los cooperativistas mineros de Tipuani, son variables y lamentablemente no se encuentra predisposición ni cooperación de parte de los organismos competentes, para solucionar aunque sea en parte sus múltiples necesidades. El dirigente Mario Sosa, cita la prioritaria construcción de la carretera Polopata-Tipuani, lamentando que todos los gastos son sufragados por

los trabajadores, sin contar con una efectiva cooperación del Servicio Nacional de Caminos; organismo que a la sazón únicamente ha proporcionado una motoniveladora que resulta insuficiente para esa importante labor.

Es también prioritario mencionar, señala, la urgente necesidad de construir el puente sobre el Río Tipuani-Cangalli, para tener un rápido acceso a todos los campamentos y regiones importantes en la explotación del oro. Los cooperativistas podemos cooperar de acuerdo a nuestras escasas posibilidades, pero creemos que es función fundamental del Estado buscar la integración ca-

minera en estas potenciales regiones auríferas, sostiene Mario Sosa.

Finalmente, el Secretario General de la Federación Regional de Cooperativas Auríferas de Tipuani, informó que existe el proyecto de sustituir a breve plazo la actual planta hidroeléctrica, que ya no satisface los requerimientos por ser obsoleta, pero que es importante canalizar un financiamiento a través del aval del Banco Central o Banco del Estado, en organizaciones bancarias privadas porque las estatales por su iliquidez, virtualmente no pudieron satisfacer este vital proyecto para las cooperativas auríferas de Tipuani, concluyó.

Julio Garret elegido presidente del Senado

El senador por Chuquisaca Julio Garret Ayllón del MNR fue elegido ayer presidente del Senado por una mayoría de 21 votos contra uno que logró el senador Víctor Andrade Uzuquiano del MNR por La Paz.

Se registraron cinco votos en blanco, que posteriormente se supo que correspondían a la bancada de la UDP que a través de uno de sus representantes pugna porque se sienta en acta. Sin embargo el presidente Ad-Hoc, apuntó oportunamente que si bien el acta correspondiente registraría esos votos en blanco no identificaría al sector a que pertenecen ni a estar de acuerdo con el reglamento de debates.

Los senadores, eligieron también dos vicepresidentes y tres secretarios de la Cámara. Fue elegido como primer Vicepresidente el senador por Cochabamba Fernando Gumucio Baptista del MNR, segundo Vicepresidente, Oscar Zamora Medinacelli del PCML por Tarija.

El Primer Secretario es el senador Héctor Ormachea de la ADN por La Paz, segundo Secretario Luis Añez y Tercer Secretario Alfonso Camacho del MIR por Cochabamba.

Toda la directiva de senadores exceptuando al presidente, recibieron una votación unánime de 21 votos cada uno.

El segundo Vicepresidente Oscar Zamora Medinacelli y el Tercer Secretario Alfonso Camacho, en el momento de posesionarse y ante la invocación del presidente Julio Garret, respondieron con el "sí juró", pero se abstuvieron de besar la señal de la cruz como el resto de sus colegas.

Julio Garret Ayllón al tomar posesión de su cargo en el Senado Nacional, señaló que corresponde ahora la defensa de la Constitución y la democracia. Dijo también que será la independencia de nuestro poder que tendremos que defender de las acechanzas vengan de donde vengan.

Comprometieron luego sus mejores esfuerzos para defender la independencia de los poderes dentro del Estado.

Dijo concretamente, "me comprometo a respetar y hacer respetar el reglamento de debates".

Julio Garret Ayllón se convirtió en presidente del Senado justamente a las 16.38 horas del

4 de octubre instante en el que prestó su juramento ante el presidente Ad-Hoc.

Los Vicepresidentes juraron a las 16.41 horas y los secretarios a las 16.42 de la tarde.



Julio Garret Ayllón se convirtió en Presidente del Senado a las 16.38 horas del 4 de octubre de 1982, prometiendo defender la Constitución y la democracia.

Paro de maestros por elevación de pasajes

Los maestros que trabajan en la zona de Tiawanaco, Desaguadero, Guauqui y zonas aledañas a estas poblaciones, han decretado un paro de 24 horas, que se cumple desde las cero horas de hoy martes, en protesta de lo que ellos califican, elevación arbitraria del costo de los pasajes por parte de los

transportistas que cumplen servicio en ese tramo.

Los profesores Raúl Ayala y Oscar Vega, integrantes de la Federación Departamental de Maestros Urbanos, informaron que las últimas semanas los transportistas establecieron un precio único a los pasajes, por el valor de 70 pesos

bolivianos, así se viaje o no hasta Desaguadero.

Señalaron que además de esta medida arbitraria, los transportistas suspenden sus servicios en cualquier oportunidad, en perjuicio de los maestros rurales que deben trasladarse a sus puestos de trabajo diariamente.

Esta medida, dijeron, ha sido provocada por los comerciantes que viajan a Desaguadero, que pagan cualquier precio por el viaje, "y los que salimos perjudicados somos nosotros", explicó Raúl Ayala.

En caso de no ser escuchada la exigencia de

normalizar el precio y el servicio del autotransporte hacia Desaguadero, las posteriores ediciones de presión estarán en manos de los ejecutivos de la entidad inmediata superior de los maestros, o en todo caso de la Central Obrera Boliviana, concluyeron los maestros Ayala y Vega.

Promueven mejoramiento de trigo en Chuquisaca

Un proyecto de mejoramiento del cultivo del trigo en Chuquisaca, ha puesto en marcha el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA), con la participación directa de los campesinos del departamento, informaron voceros de esa entidad.

Se están introduciendo nuevas variedades de trigo, informaron las fuentes, a fin de impulsar los proyectos y subproyectos fijados para la gestión agrícola 1982-83.

Las variedades que se ensayarán en el departamento de Chuquisaca son las siguientes: Saguyo 79, Pilancho, Ollanta, Tarata 80, Quimori Jaral F-66 y Sapsuker.

Los informes oficiales señalan que en las tres áreas mencionadas ya se conocen al presente las variedades Florentino, Napo, Austaliano, Jaral, Chinoli 70, Argentino y Variedad 24.

La unidad de comunicación técnica del IBTA informó que considerando que la oficina regional de esta institución no cuenta con una esta-

ción experimental en Chuquisaca, los ensayos se realizarán directamente en las parcelas campesinas, de acuerdo a selección previa efectuada en las zonas altas de dos provincias: Yamparey y Oropeza. Señaló que asimismo se intensificarán los ensayos en Redención Pampa, que es una zona donde las condiciones de clima y suelo son aptas para estos cultivos.

Con estos antecedentes, ahora lo que se busca es el mejoramiento del trigo, mediante la aplicación de experimentos de nuevas variedades.

Los datos recogidos consignarán que los ensayos consistirán en la preparación de materiales, preparación de terrenos, desinfección de semilla, fertilización, utilizando algunos productos químicos y orgánicos, control de malezas, control de plagas y enfermedades, y cosecha.

La unidad de comunicación técnica del IBTA refirió que los estudios previos realizados durante los últimos años, permitieron establecer zonas aptas para el cultivo y producción triguera en Chuquisaca.

PS-1 responde a FF. AA.

Al referirse al documento emitido por las Fuerzas Armadas de la Nación, en sentido de que no aceptarían intromisión o presiones de ninguna naturaleza en el cumplimiento de su régimen interno así como en la aplicación de la propia ley de administración del personal, cuya vigencia se encuadra en la Constitución Política del Estado, el diputado Jaime Taborga del Partido Socialista Uno (PS-1) dijo que ahora los atropelladores no quieren que se los toque.

Al emitir duros conceptos en torno a ese documento, el diputado Taborga indicó enfáticamente que los militares tuvieron que ver con la vida de los bolivianos y tienen que responder de sus actos.

Sobre esto último, manifestó que se tienen que levantar responsabilidades de su ilícito enriquecimiento y sobre todo del desgobierno que han efectuado.

El PS-1 dijo que mantendrá su criterio de que deben ser juzgados y que la bancada de esa agrupación política presentará un planteamiento en ese sentido cuando se presente el momento oportuno.

Por otra parte, el diputado Jaime Taborga, manifestó que el Partido Socialista Uno, hace conocer su preocupación por el gobierno de la UDP puede ser empujado hacia la derecha por las presiones que ejercen en el momento tanto el MNR-H y el PDC, que según Taborga, representan a ese lado del

espectro político nacional. Indicó ese parlamentario que el PS-1 se mantendrá expectante sobre la conformación del futuro gabinete. Una vez conformado el mismo -dijo- el PS-1 tomará una actitud en consonancia con su dirección ejecutiva.

Un eventual apoyo a las acciones positivas de la UDP no significará un ingreso del PS-1 al frente de

la UDP. Lo que los socialistas proponen es un entendimiento superior de la izquierda coincidiendo con la propuesta del documento del Congreso Minero de Huanuni. Este entendimiento en criterio del PS-1 debe darse sobre la bases programáticas que se pueden sintetizar en una política anti-imperialista y antiolárquica.

Se suspendieron las clases en Chulumani

La Asociación de Trabajadores en Educación de Chulumani (ATECH), se declaró en huelga general e

indefinita, exigiendo al gobierno las garantías necesarias para proseguir con las actividades académicas, que se han visto afectadas por la detención de dos profesores y tres alumnos del plantel educacional "Crispín Andrade", luego que el ejército ocupó esa zona para aclarar el conflicto surgido entre narcotraficantes y agentes del gobierno.

Según la versión de ATECH, que evitó mencionar los nombres de los alumnos detenidos, "por ser menores de edad", la detención de los profesores Julio Mayta y Rigoberto Ayala, carece de justificativo.

Sin embargo, dijeron, a fin de verificar el grado de culpabilidad e inocencia de los docentes y alumnos acusados de estar vinculados a los luctuosos sucesos de Chulumani, esta mañana se trasladó a esa población yungueña una delegación integrada por ejecutivos de la Federación Departamental de Maestros Urbanos de La Paz y representantes de la Comisión de Derechos Humanos.

El profesor Luis Vargas, ejecutivo de la Asociación de Trabajadores en Educación de Chulumani, señaló que, mientras no se aclare la situación de los dos profesores y los tres alumnos detenidos por efectivos del ejército, se suspenden las clases indefinidamente.

El grupo campesino aprovechando su estadía en La Paz y con el auspicio del Ministerio de Educación, ofreció hoy martes un pequeño recital de música nativa del norte potosino a horas 17.00 en el auditorio del Museo Nacional de Etnografía y Folklore, ubicado en la calle Ingavi No. 916 esq. Jenaro Sanjinés, la entrada será libre para todo público.



VISITA AL MINISTRO DE EDUCACION.- Una delegación de maestros y campesinos de la localidad de Vila Vila de la Provincia Alonso de Ibañez al Norte de Potosí efectuaron ayer una visita de cortesía al Ministro de Educación Marcelo Calvo Valda a quien le hicieron conocer algunos aspectos referidos a la marcha de la educación en esa región.

Los maestros y campesinos encabezados por el Prof. Mario Ledesma Coca se encuentran en esta ciudad con motivo de realizar trámites administrativos y gestionar de las autoridades educativas, materiales didácticos y bancos escolares, los mismos que el Titular de Educación prometió atender de acuerdo a las posibilidades.

El grupo campesino aprovechando su estadía en La Paz y con el auspicio del Ministerio de Educación, ofreció hoy martes un pequeño recital de música nativa del norte potosino a horas 17.00 en el auditorio del Museo Nacional de Etnografía y Folklore, ubicado en la calle Ingavi No. 916 esq. Jenaro Sanjinés, la entrada será libre para todo público.

Don Oswaldo Riveros Saavedra ciudadano ilustre de La Paz



Al distinguir a Don Oswaldo Riveros Saavedra como Ciudadano Ilustre de La Paz la Comuna paceña hace justicia al reconocer las eminentes virtudes de un ciudadano que, a lo largo de su existencia ha cultivado las virtudes de la honestidad, manifestó, en un discurso de circunstantia el Burgomaestre Alfonso Gosalvez Solo guren en oportunidad de acordar el diploma y la presea a Don Oswaldo Riveros Saavedra.

La ceremonia realizada en el Palacio Constitucional de esta ciudad contó con un selecto auditorio que escuchó las emocionadas palabras del Ciudadano Ilustre quién manifestó que la honradez y la lealtad deben ser las dos virtudes teologales que cooperan a la recuperación de la nacionalidad.

En sus 88 años de vida, el señor Oswaldo Riveros Saavedra se ha hecho acreedor del aprecio de la ciudadanía y, en su indeclinable lucha por el bien de la colectividad ostenta la distinción de Decano de la Confederación Nacional de Ferrovianos y Ramas Anexas de la cual es fundador.

Siles Zuazo y su futuro gabinete

LA PAZ, 5 [ANF].-- Hernán Siles Zuazo, virtual Presidente Constitucional de la República, se encuentra estudiando la conformación de su gabinete, según fuentes allegadas a la UDP.

El líder de esta coalición política, deberá constituir el equipo ministerial que lo acompañará en su gestión de gobierno, hasta el domingo 10 de octubre, según se desprende del programa tentativo para la transmisión de mando elaborado por la Cancillería.

El programa establece que el gabinete deberá jurar apenas horas después de que Siles Zuazo asuma la presidencia.

Observadores políticos consultados por ANF manifestaron que este plazo permite coleccionar que Siles, quien anunció su arribo al país para el viernes 8, deberá traer en sus maletas los nombres de los futuros ministros.

Sin embargo, no se descartó que a última hora puedan realizarse algunos ajustes del equipo ministerial aunque el grueso de este habrá de ser definido en Lima, en el transcurso de los próximos cuatro días.

Los observadores consultados indicaron que Siles Zuazo, como Presidente Constitucional de la República, tiene toda la libertad para elegir personalmente a sus colaboradores.

De ser utilizada esta atribución en toda la magnitud de lo que ellas significa, podría despertar el recelo de las organizaciones políticas que conforman la UDP, pues consideran que debe existir una participación equitativa en el futuro gobierno, según los consultados.

Este temor se funda además, en el hecho de que Siles Zuazo está decidiendo la conformación de su gabinete, prácticamente alejado de los principales dirigentes de la UDP, quienes se encuentran en el país.

Al presente, acompañan en Lima al Dr. Siles, sus más estrechos colaboradores del MNR que vienen asesorando en materia política y económica, "trabajando 16 horas por día", como lo manifestó un dirigente del Partido que preside Siles Zuazo.

Así se hace justicia:

Chivos expiatorios en el caso ENAF

Todo hace pensar que en el Panóptico Nacional hay aún un "chivo expiatorio" relacionado con el caso de estafa a la Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF) habiendo salido en libertad condicional el Dr. Edgar San Martín, Asesor Legal de la Empresa, y habiendo hecho conocer su situación el Lic. Angel Castro Bozo a través de un documento dirigido a la opinión pública y publicado el 30 de septiembre, queda en prisión un funcionario de ENAF que, lejos de haber participado en la operación negligente que permitió la estafa por una firma fantasma en la compra-venta de 800 toneladas de estaño metálico, logró, precisamente con el Dr. San Martín, recuperar para la Empresa y para el país 400 toneladas cuando ya estaban a punto de perderse como la primera partida de una cantidad similar. Se trata del Lic. Walter Meneses Ramírez que hasta ahora ha mantenido silencio a la es-

pera de que se haga justicia, pero que, aparentemente, está siendo víctima de la mayor injusticia, mientras los verdaderos culpables se encuentran libres.

La inocencia del Lic. Meneses está probada a través de una serie de documentos que, incomprendiblemente, no están siendo tomados en cuenta por las autoridades judiciales que tienen en sus manos el caso. Se conoce, así, una carta del ex Gerente General de ENAF, Waldo Nava López, quien certifica que los señores Edgar San Martín y Walter Meneses "han viajado a Singapur, Tailandia y Hong Kong, integrando una comisión conjunta con el Banco Central de Bolivia, a pedido expreso del Gerente General de esta entidad y cumpliendo una instrucción escrita de mi autoridad, en una situación de emergencia y con el objeto principal de recuperar el segundo embarque de estaño metálico que se encontraba confiscado por la policía de

Singapur, objetivo que la comisión de ENAF cumplió a plena satisfacción ya que se hizo efectiva esta recuperación". Por tanto dice el ex Gerente Waldo Nava—yo asumo la responsabilidad por la autorización del viaje". Es más: el mismo ex Gerente certifica que "los mencionados funcionarios Walter Meneses y Edgar San Martín, no han intervenido de manera alguna en la operación de venta de estaño metálico en favor de la firma mencionada (Thai-Bridgestone) ya que por la naturaleza de la misma no se requería la intervención de ninguno de dichos asesores".

De otro lado, el Asesor Legal de ENAF, Dr. Ismael Villavicencio Chumacero, cumpliendo instrucciones del actual Gerente General de la Empresa y ante requerimiento fiscal, certifica el 20 de septiembre, que "las compras de minerales y las ventas de estaño metálico son operaciones que

se encuentran dentro de la responsabilidad específica de la Gerencia Comercial y no de la Asesoría Financiera". Agrega que "de conformidad a informaciones existentes en la Empresa, el Sr. Lic. Walter Meneses Ramírez, intervino en una fase posterior a la venta comercial del estaño metálico, reclamando el pago del acreditivo en el Banco Central de Bolivia, así como para adoptar medidas de precaución respecto al segundo embarque de estaño metálico". Señala luego que "después de haber establecido el incumplimiento de los compradores en el pago del valor del primer embarque así como el riesgo que corría el segundo embarque, el Lic. Walter Meneses dio parte a la Gerencia General de ENAF e igualmente al Banco Central de Bolivia". Finalmente, se establece que "a raíz de las primeras medidas de previsión adoptadas en la Empresa y posteriormente

viajando conjuntamente con el Dr. Edgar San Martín, se pudo recuperar en Singapur las 400 toneladas correspondientes al segundo embarque".

De estos documentos y certificados se concluye: primero, que el Lic. Walter Meneses—como el Dr. San Martín—no tuvo ninguna participación en el negocio de las 800 toneladas de estaño metálico y que sólo conoció el caso cuando la estafa se había consumado, al menos con las primeras 400 toneladas; y segundo, que fue precisamente el Lic. Meneses, junto con el Dr. San Martín, quien recuperó las 400 toneladas del segundo embarque cuando estaban a punto de correr el mismo destino del primer embarque. Sin embargo "por órdenes superiores" el Lic. Meneses ha sido pasado a la cárcel de "San Pedro". Quizás sea ese el "premio" por su efectiva participación en la recuperación de 400 toneladas y por haber dejado

montada toda una red policial para dar con las otras 400 toneladas, porque de otra manera no se comprende ni justifica el hecho de que se mantenga en prisión a un hombre a todas luces inocente.

Los mismos asesores que recuperaron la mitad del volumen de la estafa, dijeron en su informe que, si bien durante las investigaciones en Singapur y Hong Kong se pudo evidenciar que el primer embarque "ha sido objeto de una estafa y fraude comercial total" aunque con posibilidades de aclaración y recuperación del dinero, en el caso del segundo embarque la acción delictiva fue frustrada "por la intervención precautoria y oportuna adoptada en La Paz y concretada por las gestiones legales y policíacas efectuadas por la comisión (Meneses y San Martín) en el lugar de los hechos, lo que permitió recuperar de manos de la policía de Singapur las 400 toneladas de

estaño metálico, impidiendo que dicho material sea transferido a los tribunales ordinarios con el consiguiente incremento de costos adicionales gravosos que hubieran significado dicha transferencia". Los comisionados Meneses y San Martín concluyen afirmando que "la labor de la comisión resulta plenamente satisfactoria a las instrucciones impartidas", lo cual fue comprobado por la Empresa.

Sin embargo, esta es la hora en que, desde hace un mes, el Lic. Meneses es inculcamente mantenido en prisión, por haber cumplido la misión que le fuera encomendada y por haber recuperado al menos la mitad de las 800 toneladas que fueron objeto de estafa, por negligencia pura de otros funcionarios tanto de ENAF como del Banco Central de Bolivia que, irónicamente, están en libertad. He ahí, pues, cómo se hace justicia en Bolivia.

Por Samuel Mendoza

El desafuero será interesante: Guagama

LA PAZ, 5 [ANF].-- Para el Diputado Juan Rodríguez Guagama, el desafuero será una experiencia muy interesante, pero considera que su libertad se debe al triunfo de la UDP.

Rodríguez Guagama, militante del Movimiento Popular de Liberación Nacional (MPLN), elegido por Santa Cruz, en las listas de la UDP, fue detenido luego de efectuar un asalto a una firma comercial en Santa Cruz.

Su liberación se logró en esa ciudad a través del Poder Judicial.

Justificó esos hechos, señalando que su partido, trató de recuperar, económicamente, lo que el gobierno conculcó en estos dos años.

Manifestó que goza de la "suficiente autoridad", para pedirle al Dr. Siles Zuazo, para que dicte una amnistía general, ya que cuatro militantes de su partido continúan en la cárcel, explicó que 6 se encuentran en el exilio, y 6 fueron liberados y cuatro siguen detenidos.

Afirmó que no cuenta con la sentencia ejecutoriada, punto que podría impedirle su habilitación como parlamentario.

El MPLN, liderizado por Ramiro Velasco se fusionó al Partido Socialista Uno, mientras que el sector ahora liderizado por Rodríguez Guagama manifestó que continúa con la UDP.

Consultados varios parlamentarios sobre la situación, señalaron que recién cuando haya jurado se podrá emitir las correspondientes impugnaciones.